



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO,
EL DIA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 09:30 HORAS.**

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. D. Fernando López Miras, Presidente

VICEPRESIDENTA

Excma. Sra. D^a Isabel Franco Sánchez, Vicepresidenta y Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social, y Transparencia.

CONSEJEROS

Excmo. Sr. D. Luis Alberto Marín González, Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital.

Excma. Sra. D^a María del Valle Miguélez Santiago, como Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía.

Excma. Sra. D^a María Isabel Campuzano Martínez, Consejera de Educación.

Excmo. Sr. D. Antonio Luengo Zapata, Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias.

Excmo. Sr. D. José Ramón Díez de Revenga Albacete, Consejero de Fomento e Infraestructuras.

Excmo. Sr. D. Juan José Pedreño Planes, Consejero de Salud.

SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO:

Excmo. Sr. D. Marcos Ortuño Soto, Consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes.

En el Salón de Sesiones del Consejo de Gobierno, se reúnen los miembros que se relacionan para celebrar sesión, previa convocatoria al efecto.

Abierta la sesión a la hora indicada, el Consejo de Gobierno adoptó los siguientes acuerdos:



APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2022.

El Consejo de Gobierno aprueba el acta de la sesión celebrada el día 28 de julio de 2022.

DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS REGULADORAS DE CONCESIÓN DIRECTA DE UNA SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO MURCIA TENIS DE MESA PARA COLABORAR EN LOS GASTOS OCASIONADOS CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA LIGA NACIONAL DE SUPERDIVISIÓN MASCULINA DURANTE LA TEMPORADA 2022-2023.

Consejería proponente: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

INFORMES:

Consta informe de la Secretaría General de la Consejería proponente. En la Comisión de Secretarios Generales del pasado 30 de agosto de los corrientes, se examina el expediente y es informado favorablemente.

ACUERDO:

A propuesta del Consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes, el Consejo de Gobierno aprueba el Decreto por el que se establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa de una subvención al Club Deportivo Murcia Tennis de Mesa, para colaborar en los gastos ocasionados con motivo de su participación en la Liga Nacional de Superdivisión Masculina durante la temporada 2022/2023, de conformidad con el artículo 23.2 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(Se une texto del Decreto como documento nº 1)

AUTORIZACIÓN DE GENERACIÓN DE CRÉDITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS



PRESUPUESTOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA APORTACIÓN CORRIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.

Consejería proponente: Economía, Hacienda y Administración Digital

INFORMES:

Consta informe de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos.
Consta informe de la Intervención General.

En la Comisión de Secretarios Generales del pasado 30 de agosto de los corrientes, se examina el expediente y es informado favorablemente.

ACUERDO:

A propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, el Consejo de Gobierno acuerda:

PRIMERO.- Autorizar la siguiente generación de crédito en la partida presupuestaria y por los importes que se indican:

PARTIDA DE ORIGEN	EUROS
12.01.00.408.03 INAP. Plan de formación continua	186.545,55

PARTIDA/PROYECTO DE DESTINO	EUROS
12.01.00.411A.440.05 Al Servicio Murciano de Salud	186.545,55
<i>Proyecto 36783 "Al SMS. Plan de formación continua"</i>	

SEGUNDO.- Aprobar la modificación de los presupuestos, así como de la documentación complementaria de la entidad Servicio Murciano de Salud, que se adjunta a este expediente.



TERCERO.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Consejería afectada, así como a la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos para que se instrumente su ejecución.

Del presente acuerdo se dará cuenta a la Asamblea Regional.

AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE CREDITO DE LA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCIA, CON LA FINALIDAD DE SUFRAGAR LOS GASTOS DE LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DE ARTESANÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Consejería proponente: Economía, Hacienda y Administración Digital

INFORMES:

Consta informe de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos. Consta informe de la Intervención General.

En la Comisión de Secretarios Generales del pasado 30 de agosto de los corrientes, se examina el expediente y es informado favorablemente.

ACUERDO:

A propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, el Consejo de Gobierno acuerda:

PRIMERO.- Autorizar la siguiente transferencia de crédito entre las partidas presupuestarias y por el importe que se indica, así como el incremento en el crédito del proyecto nominativo:

PARTIDA/PROYECTO DE ORIGEN	EUROS
16.03.00.741A.227.09 Otros	50.000,00
Proyecto 48123 "Obras seguridad minera en <i>la instalación El Lirio</i> "	



PARTIDA/PROYECTO NOMINATIVO DE DESTINO	EUROS
16.05.00.622A.787.80 Actuaciones de fomento y promoción comercial	50.000,00
<i>Proyecto nominativo 40748 "A FERAMUR. Organización de Ferias"</i>	

SEGUNDO.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos para que se instrumente su ejecución, así como a la Consejería afectada para su conocimiento y efectos.

Del presente acuerdo se dará cuenta a la Asamblea Regional.

ACUERDO DE MODIFICACIÓN, EN CUANTO A SU PRESUPUESTO, DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CLAUSURA Y RESTAURACIÓN DE LA INSTALACIÓN ABANDONADA DE RESIDUOS MINEROS DENOMINADA EL LIRIO, LOCALIZADA EN EL PARAJE BARRANCO DE PONCE, TÉRMINO MUNICIPAL DE CARTAGENA.

Consejería proponente: Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía

INFORMES:

Consta informe de la Secretaría General de la Consejería proponente. En la Comisión de Secretarios Generales del pasado 30 de agosto de los corrientes, se examina el expediente y es informado favorablemente.

ACUERDO:

A propuesta de la Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, el Consejo de Gobierno acuerda modificar el acuerdo adoptado por él mismo en su sesión de 1 de julio de 2021, por el que se aprobó el Proyecto de ejecución de las obras de clausura y restauración de la instalación de residuos mineros abandonada (depósito de lodos), denominada "EL LIRIO" con código de inventario 978-I-3-026, localizada en el paraje del Barranco de Ponce (Pantano del Lirio), término municipal de Cartagena, en cuanto a su Presupuesto, que tras la actualización del presupuesto de ejecución del Proyecto a tarifas TRAGSA de 2022, asciende ahora a 5.653.439,53 euros,



con cargo a la aplicación presupuestaria del presupuesto de gastos 16.03.00.741A.227.09, Proyecto de Inversión nº 48123.

AUTORIZACIÓN DE EXTINCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2021, ENTRE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS Y EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACCESO VIARIO Y UN CENTRO SOCIAL MULTIUSOS EN LA MANGA DEL MAR MENOR.

Consejería proponente: Fomento e Infraestructuras

INFORMES:

Consta informe de la Secretaría General de la Consejería proponente. En la Comisión de Secretarios Generales del pasado 30 de agosto de los corrientes, se examina el expediente y es informado favorablemente.

ACUERDO:

A propuesta del Consejero de Fomento e Infraestructuras, el Consejo de Gobierno autorizar el acuerdo de extinción del Convenio de colaboración suscrito con fecha 29 de diciembre de 2021, entre la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Cartagena, para la construcción de un acceso viario y un centro social multiusos en la Manga del Mar Menor, en el marco de la Estrategia DUSI “La Manga Abierta 365”, cofinanciado en un 80 % por el fondo europeo de desarrollo regional (FEDER) del programa operativo plurirregional de España 2014-2020 (POPE).

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL MAR MENOR.

Consejería proponente: Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias



Interviene el Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias para informar sobre las últimas actuaciones llevadas a cabo por su Consejería relacionadas con el estado del Mar Menor a fecha de 31 de agosto de 2022.

(Se une texto del informe como documento nº 2)

INFORME DE SALUD SOBRE LA SITUACIÓN COVID-19 EN LA REGIÓN DE MURCIA.

Consejería proponente: Salud

Interviene el Consejero de Salud para informar sobre la situación de COVID19 en la Región de Murcia a 30 de agosto de 2022.

(Se une texto del informe como documento nº 3)

Fuera del Orden del Día y por considerarlo de urgencia, el Consejo de Gobierno acuerda:

DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO Nº 108/2022, DE 23 JUNIO, DE ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA.

Consejería proponente: Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía

ACUERDO:

A iniciativa de la Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, y a propuesta del Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Consejo de Gobierno aprueba Decreto por el que se modifica el Decreto nº 108/2022, de 23 junio, de órganos directivos de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía.



(Se une texto del Decreto como documento nº 4)

CESE Y NOMBRAMIENTO DE ALTO CARGO EN LA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA

Consejería proponente: Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía

ACUERDOS:

1.-

A propuesta de la Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía el Consejo de Gobierno aprueba Decreto por el que se dispone el cese de doña María Isabel Fortea Gorbe, como Directora General de Investigación e Innovación Científica de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, por pase a otro destino.

2.-

A propuesta de la Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía el Consejo de Gobierno aprueba Decreto por el que se dispone el nombramiento de doña María Isabel Fortea Gorbe, como Directora General de Universidades e Investigación de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía.

Consejería proponente: Educación

3.-

A propuesta de la Consejera de Educación, el Consejo de Gobierno acuerda:

PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por D^a. Juana Mulero Cánovas como Presidenta del Consejo Escolar de la Región de Murcia, por motivos personales.

SEGUNDO: Cesar a D^a. Juana Mulero Cánovas como Presidenta del Consejo Escolar de la Región de Murcia.



(Se unen los textos de los Decretos como documentos números 5, 6 y 7)

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Excmo. Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, levantándola acto seguido, cuando eran las once horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO:

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

22/09/2022 11:51:56

20/09/2022 12:43:08 | LOPEZ, MIRAS, FERNANDO

ORTUÑO SOTO, MARCOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación